PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 210 8/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID Nº 192.911 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – CHAPAS". PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 25 de Junio de 2010.

VISTO: El informe del Comité de evaluación de la Secretaria de Emergencia Nacional en la cual recomienda la Adjudicación a la segunda oferta más baja y conveniente a la Institución.

La Ley Nº 3730 del Poder Legislativo, Por la cual Declara en Situación de Emergencia a los Departamentos I, CONCEPCIÓN, XV PRESIDENTE HAYES, XVI ALTO PARAGUAY Y XVII BOQUERON.

La Ley Nº 3729 del Poder Legislativo "Que declara en Situación de Emergencia al Departamento de ÑEEMBUCU.

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1°-. Aprobar y Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional ID Nº 192.911, "Adquisición de Materiales de Construcción - Chapas" para la Secretaria de Emergencia Nacional, a las siguientes firmas;

Empresa BELTROM S.A.

Items	Descripcion	Relacion de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Chapas de Fibrocemento de 08 Pies (2,44 mts de largo x 0,50 mts de ancho) acanalada	Unidad	40.000	18.500	740.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID Nº 192.911 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – CHAPAS". PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Empresa M y F IND. Y COMERCIAL

Items	Descripcion	Relacion de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
2	Chapas de Zinc	Unidad	3.125	64.800	202.500.000

Art. 2º-. Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplida, archívese.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

JULIO CARDOZO ZACARIAS
Ministra – Secretaria Ejecutiva